



**Municipio de Gilbert
Entre Ríos**

**Departamento EJECUTIVO
DECRETO N°204/2025.-**
GILBERT, 29 de diciembre de 2025.-

VISTO:

La nota presentada por el Área de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Gilbert, mediante nota en fecha 26 de diciembre del corriente y la necesidad de abonar a la Tesorera Sra. ALT Alcira Hayde de la Iglesia Luterana "San Pablo" por servicios prestados en el evento cultural "Pesebre Viviente";

CONSIDERANDO:

- Que, se llevó a cabo el evento denominado "Pesebre Viviente" en el predio de la Iglesia "San José";
- Que, en el mismo participaron alumnos de distintos talleres y personas en particular, con una asistencia de treinta (30) integrantes;
- Que, se brindó refrigerio a todos los participantes;
- Que, por todo ello,

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE GILBERT,
En uso de sus atribuciones
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1º.- Libérese el pago de PESOS Ciento Cinco Mil Con Cero Centavos (\$105.000,00), a la Sra. ALT Alcira Hayde CUIL:23-14792677-4 en su carácter de Tesorera de la Iglesia Luterana "San Pablo", por lo expresado en los considerandos;

ARTICULO 2º.- El monto de dichas erogaciones se imputará a la partida respectiva del presupuesto municipal.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria Municipal.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a contaduría y archívese.

